

DILIGENCIA para hacer constar que según Acuerdo de COA de fecha 17 de noviembre de 2023, se ha aprobado la documentación remitida por el Departamento de SOCIOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL Y SALUD PÚBLICA (T153), en relación con el Área de Medicina Preventiva y Salud Pública (615) resultando:

- Se Aprueba el Baremo y Afinidades para la selección de plazas de Profesor Ayudante Doctor.
- Se Aprueba el Baremo y Afinidades para la selección de plazas de Profesor Asociado.

EL FUNCIONARIO



BAREMO Y AFINIDADES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL Y SALUD PÚBLICA (T153)

- **MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA (615)**

**Baremos y Afinidades para la Contratación de Profesorado Ayudante Dr
y Profesor Asociado**

Área de Medicina Preventiva y Salud Pública

Departamento de Sociología, Trabajo Social y Salud Pública

Aprobado en la Comisión Permanente del Dpto. el 25 de octubre de 2023

Baremo aplicable a la puntuación del Departamento (20 puntos)

1. Formación: 3 puntos

- Doctorado: 2 puntos
- Premio extraordinario de Doctorado: 1 punto
- Máster en Prevención de Riesgos Laborales, Salud Ambiental, Metodología de Investigación en Salud, o similar
 - Máster Oficial: 2 puntos
 - Máster título propio: 1,5 puntos
- Especialidades sanitarias: 1 punto (máximo 2)

2. Docencia: 3 puntos

- Curso académico Tiempo Completo: 1/curso
- Curso académico Tiempo Parcial (6/5/4/3/4 h): 0,5/0,4/0,3/0,2/0,1
- Docencia en posgrado universitario oficial: 0,5/10 horas
- Docencia en posgrado universitario (título propio): 0,25/10 horas
- Premio de excelencia docente: 1 punto

3. Investigación: 5 puntos

- Proyectos FIS o Internacional como Investigador Principal: 3 puntos
- Proyectos FIS o Internacional como Investigador: 0,5 puntos
- Proyectos Ámbito Nacional/ Autonomico. Inv. Principal: 2 puntos
- Miembro de Comisión Académica de Programa de Doctorado: 1 puntos
- Miembro Programa Doctorado: 0,5 puntos
- Pertenencia a Grupo PAIDI o equivalente: 0,1/año
- Pertenencia a Comités Revista Internacional: 0,75/año
- Pertenencia a Comités Revista Nacional: 0.5/año
- Miembro Comité Científico Congreso Internacional: 0,3 (máximo 1)
- Miembro Comité Científico Congreso Nacional/Autonomico: 0,25 (máximo 1)
- Tribunales de Tesis Doctoral: 0,25 (máximo 1 punto)

4. Publicaciones: 5 puntos

- Artículo JCR Q1, Q2, Q3, Q4: 0,4/0,3/0,2/0,1
- Artículo SJR Q1, Q2, Q3; Q4: 0,2/0,15/0,1/0,05

5. Experiencia profesional: 3 puntos

- Mes en el desempeño profesional en instituciones sanitarias públicas del SNS (Sistema Nacional de Salud) u homologables: 0,05 mes

6. Otros: 1 punto

Otros méritos relacionados con la docencia del área no existente en otros apartados.

Afinidad

A cada uno de los apartados del baremo se le aplicará la afinidad que se expone a continuación:

Titulaciones:

100% Licenciados/Graduados/Diplomados en Medicina y Enfermería.

50% Licenciados/Graduados/Diplomados en otras Titulaciones Sanitarias, Ciencias Ambientales y Biología.

0% Resto de Titulaciones

Formación, docencia, investigación, publicaciones y experiencia profesional

100% relacionados con la docencia del Área: Salud Pública, Salud Laboral, Prevención de Riesgos Laborales y Salud Ambiental.

25% relacionado con otras Áreas de Medicina.

0% resto de Áreas temáticas.